



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA  
RAD: 158374089001-2019-00143-00  
Dte: MARIA AURORA SUAREZ PARRA  
Ddo: HEREDEROS CECILIA PARRA Y OTROS  
DECISION: APLAZAMIENTO AUDIENCIA

Tuta, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante el escrito que remite la apoderada del actor, doctora MARTHA PATRICIA GONZALEZ MONTAÑEZ, encuentra procedente acceder al aplazamiento de la audiencia de recepción de pruebas e inspección judicial, en consecuencia convoca a los intervinientes para el día dieciséis (16) de junio del presente año, a partir de las nueve de la mañana (9:00a.m.).

Comuníqueseles y déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

  
CARLOS ELVER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 016 hoy veintiuno (21) de mayo de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria

*HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES  
8:00 am - 12 m  
1:00 pm - 5:00 pm*